

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 625/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, que a continuación se detallan:

Juzgado N° 42	Karina Mariana ZUCCONI
Juzgado N° 43	Adrián Jorge GARCIA LOIS
Juzgado N° 44	María Fernanda DE LOYOLA
Juzgado N° 45	Marcelo Angel MACHADO
	Francisco José ULLOA
Juzgado N° 46	Pablo Ricardo PARRAL
Juzgado N° 47	Carlos Alberto HAIEK
Juzgado N° 48	Rosa María GUIDO

b) los contratos, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 28 de febrero del 2002, en lugar de la doctora Carina Nancy Rodríguez que cesó en su contrato y del doctor Luis Alberto Paglietti, a las doctoras María Eugenia NIETO y Carina Nancy RODRÍGUEZ, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 600/602 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION